

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

177 *Exposición de la Cuenta general del ejercicio 2015.*

Edicto

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días y ocho más, durante los cuales los que se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lopera, a 12 de Enero de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.